



DECRETO EXENTO N° 3312

RETIRO, Octubre 13 de 2017

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662.
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3851 que aprueba ingresos y egresos para el año 2015

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de adquirir carpetas para participantes de capacitación "Jornada de Adulto Mayor" Servicio de Salud del Maule.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a *proveedor Servicio Publicitarios Halabi y Compañía Ltda.*, Rut N° 77.984.270-3
- 2.- **EJECÚTESE**, la contratación de servicios de adquisición de carpetas para capacitación "Jornada Adulto Mayor" Servicio Salud del Maule, incluye todo por el monto total de **\$2.503.915=** (Dos millones quinientos tres mil novecientos quince pesos).
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Subtitulo 22, Item 12, Asignación 999 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR
DPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
* RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ *
RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2)-